

AVISO 038 -- SOCIEDAD JLX PROYECTOS S.A.S --
AUTO 2293-2024 -- PRF-80763-2023-44510 -- MUNICIPIO DE PALMIRA -VALLE
DEL CAUCA / CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL
CAUCA-C.V.C

Published 2/11/25 - Expired 2/17/25
0 Views

NOTIFICACIÓN POR AVISO PUBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRONICA DE
LA CGR Y EN LUGAR VISIBLE DE ACCESO AL PUBLICO EN LA SECRETARÍA
COMÚN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIONES ESPECIALES CONTRA LA
CORRUPCIÓN

A: SOCIEDAD JLX PROYECTOS S.A.S.

Fecha de Publicación: 11 de Febrero de 2025

Fecha de Des-fijación: 17 de Febrero de 2025

Fecha de Notificación: 18 de Febrero de 2025

80011- S.C.

Bogotá, D.C.

CORREO CERTIFICADO

URGENTE

Señor

DANIEL RICARDO MEJIA ALMANZA

Representante legal de **SOCIEDAD JLX PROYECTOS S.A.S.**

Avenida Carrera 15 # 104 21 Of 104 Ap (101029)

corporativo@jlxproyectos.com

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA

ASUNTO: Notificación por aviso AUTO 2293 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024.

La secretaria Común de la Unidad de Investigaciones Especiales Contra la Corrupción de la Contraloría General de la República, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 106 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con los Artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificarle como sujeto procesal por medio del siguiente AVISO:

Nombre de los Sujetos Procesales a Notificar por medio de AVISO:

1. **SOCIEDAD J LX PROYECTOS S.A.S.**, identificado con NIT No. 900.637.630-1, a través de su representante legal **DANIEL RICARDO MEJIA ALMANZA**, identificado con C.C. No. 1.013.598.757, o quien haga sus veces
2. **PROYECTOS DE INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA EL MEDIO AMBIENTE PRISMA LTDA.**, identificado con NIT No. 900.264.234-4, a través de su representante legal **ALBERT ALEJANDRO ORTIZ**, identificado con C.C. No. 1.023.871.988, o quien haga sus veces
3. **WVG CONSTRUCOES E INFRAESTRUCTURA LTDA.**, identificado con NIT No. 901.244.342-1, a través de su representante legal **MARLIO NICOLAS AVILA CARVAJAL**, identificado con C.C. No. 1.075.266.457, o quien haga sus veces
4. **LOURDES SALAMANCA CARRILLO**, identificada con C.C. No. 31.627.545

PROCESO	PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-80763-2023-44510
Entidad Afectada:	MUNICIPIO DE PALMIRA -VALLE DEL CAUCA / CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA-C.V.C.
PROVIDENCIA	AUTO 2293 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024
Tipo de Providencia:	<i>"POR EL CUAL SE CIERRA LA INDAGACIÓN PRELIMINAR IP-80763-2023-44510 SE ORDENAR LA APERTURA DEL PROCESO ORDEINARIO DE REPSONSABILIDAD FISCAL PRF-80763-2023-44510"</i>
Proferido por (Dependencia)	CONTRALORIA DELEGADA INTERSECTORIAL No. 12 – UNIDAD DE INVESTIGACIONES ESPECIALES CONTRA LA CORRUPCIÓN

Acompaña al presente aviso copia íntegra, auténtica y gratuita del(los) acto(s) administrativo(s) enunciado(s).

Se da a conocer a la persona notificada que, en cuanto a recursos, argumentos de defensa, grado de consulta, se estableció en la parte resolutive de las providencias:

*"(...) **DÉCIMO:** Contra el presente proveído no procede recurso alguno. (...)"*

Se advierte a la persona notificada:

Que los escritos que desee allegar al proceso se radicarán a nombre de: Doctor(a) ALFREDO JOSE MOISES ROPAIN Contraloria Delegada Intersectorial No. 12 de la UNIDAD DE INVESTIGACIONES ESPECIALES CONTRA LA CORRUPCIÓN, bien sea en la Dirección física o postal de la entidad Carrera 69 No. 44-35 (Costado Norte Avenida el Dorado) edificio Paralelo 26, Piso 1 en la oficina de la Dirección de Gestión Documental de la CGR ubicada en la Ciudad de Bogotá, o en la dirección electrónica institucional: responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co

UTILIZACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS:

De conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, artículo 116 inciso segundo, si es su deseo hacer uso de medios tecnológicos, debe manifestar la autorización de notificación electrónica y su dirección de correo electrónico o la de su apoderado o representante legal, por medio de un oficio dirigido a: Doctor(a) ALFREDO JOSE MOISES ROPAIN Contraloria Delegada Intersectorial No. 12 de la UNIDAD DE INVESTIGACIONES ESPECIALES CONTRA LA CORRUPCIÓN, remitido a la dirección electrónica institucional de La Contraloría General de la República responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co con el fin de efectuar las notificaciones personales subsiguientes a la que hoy se lleva a cabo en desarrollo del Proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal en el cual es sujeto procesal.

Fecha de envío de citación para notificación personal:		
Por la oficina de correo oficial 4-72:	☒	
Por correo electrónico:	☒	22 de enero de 2025
Por entrega personal:	☐	22 de enero de 2025
Otra Oficina de Correo:	☐	

Citación remitida a dirección electrónica: Para el envío de la presente notificación por medio de aviso, se tuvo en cuenta que la citación se remitió a las direcciones electrónicas de los sujetos procesales de conformidad con la información aportada en la solicitud de notificación, la Empresa de Correo Oficial 4-72 CERTIFICÓ como fecha y hora de transmisión efectiva de los datos electrónicos de la citación el 22 de enero de 2025, al cumplimiento del término para la realización de la de notificación personal no sucedió, por lo cual, se procede a notificarlo por medio del presente aviso de conformidad con la Ley 1437 de 2011 artículo 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO. “(...) <i>Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. (...)</i>” Citación remitida a dirección física o electrónica y resultó devuelta: Para el envío de la presente notificación por medio de aviso, se tuvo en cuenta que las citaciones remitidas a las direcciones físicas o electrónicas fueron devueltas, según consta en la certificación de la Empresa de Correo Oficial 4-72; se procedió a publicarla en la página web de la CGR y en un lugar visible de acceso al público de la Secretaría Común de la UIECC por cinco (5) días hábiles y al finalizar el término para la realización de la de notificación personal no sucedió, por lo cual, se procede a notificarlo por medio del presente aviso de conformidad con la Ley 1437 de 2011 artículo 69: NOTIFICACIÓN POR AVISO. “(...) <i>Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.</i> <i>En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal. (...)</i>”	
---	--

Para los siguientes sujetos procesales, publicación de la citación a la diligencia de notificación personal en la página WEB de la Contraloría General de la República y en un lugar visible de acceso al público de la Secretaría Común de la UIECC de: SOCIEDAD JLX PROYECTOS S.A.S., identificado con NIT No. 900.637.630-1, a través de su representante legal DANIEL RICARDO MEJIA ALMANZA, identificado con C.C. No. 1.013.598.757, o quien haga sus veces PROYECTOS DE INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA EL MEDIO AMBIENTE PRISMA LTDA., identificado con NIT No. 900.264.234-4, a través de su representante legal ALBERT ALEJANDRO ORTIZ, identificado con C.C. No.	Fecha de publicación 27 DE ENERO DE 2025 y 03 DE FEBRERO DE 2025 Fecha de Des-fijación: 31 DE ENERO DE 2025 y 07 DE FEBRERO DE 2025
--	---

1.023.871.988, o quien haga sus veces

3. **WVG CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA LTDA.**, identificado con NIT No. 901.244.342-1, a través de su representante legal **MARLIO NICOLAS AVILA CARVAJAL**, identificado con C.C. No. 1.075.266.457, o quien haga sus veces

4. **LOURDES SALAMANCA CARRILLO**, identificada con C.C. No. 31.627.545

La presente notificación se considerará surtida:

1. Al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino físico o electrónico.

O,

2. Al finalizar el día siguiente al de la des-fijación de este aviso de la página web de la CGR y del lugar visible de acceso al público en la Secretaría Común de la Unidad de Investigaciones Especiales Contra la Corrupción, si hubiere lugar a ello.

Atentamente,

CELIO JUVENAL JIMÉNEZ ORTÍZ

Funcionario Notificador

Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción

Anexo: Uno (Auto enunciado)

Proyectado por: Celio Juvenal Jiménez Ortíz

Revisado Por: Celio Jiménez - Secretaría Común UIECC